



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO



01 DE OCTUBRE – 31 DE DICIEMBRE



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





Atotonilco el alto jalisco 14 de Octubre Del 2024

Oficio: AtoGobMx-PC-2024-26

Asunto: PLAN ANUAL.

C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, Por Lo anterior y dando cumplimiento referente a las acciones de mi plan de trabajo a implementar por parte de esta Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos a mi cargo, respetuosamente informo el siguiente:

1.- Se anexa a continuación la siguiente información.

RESUMEN

Este documento tiene el objetivo de conocer nuestro plan operativo como protección civil en el departamento.

La razón de ser de nuestro departamento siempre será la igualdad y el respeto hacia el prójimo, teniendo en cuenta siempre nuestros valores y nuestras actitudes ante nuestro trabajo.

Representar a un departamento tan importante como lo es protección civil, siempre será un ejemplo de orgullo y de armonía hacia nuestro sentido de existencia.

Nuestra facultad como departamento será implementar una forma administrada y de la mano con la prevención, accionando nuestro trabajo con anticipación y enfoque a un saldo blanco siempre.

Por lo anterior, se presenta el plan anual de eventos donde la participación ciudadana tendrá protagonismo ante celebraciones, festividades y asuntos sociales de manera masiva, y, por ende, se presentan los proyectos y planes para acentuar nuestra participación dentro de la misma.

Asi mismo, damos gracias por este proyecto largo que nos dará trabajo, pero también frutos, todo en pro de nuestro municipio y sus habitantes, dejando el claro mensaje que la prevención es la responsabilidad de todos.

ORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

Objetivo
Misión
Visión

MISIÓN

Ser un departamento legal y comprometido con la protección al civil, cubriendo las necesidades básicas a la salud y practicas bomberiles con enfoque a la dignidad humana y respeto al prójimo. Servir, proteger y ayudar al municipio, brindando una atención integra, coordinada y de calidad en la atención



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





de servicios de emergencia, donde el bien común del civil será siempre prioridad y razón de existencia del mismo departamento. Cuidar al necesitado y cubrir a quien lo necesite ante eventos catastróficos, ofreciendo nuestra capacidad al máximo.

VISIÓN

Ser una institución ejemplo de servicio y responsabilidad en toda la zona ciénega sin excepción alguno, llevando a cabo protocolos de acción con fundamento real y con amor al servicio.

OBJETIVOS

- Proteger al civil ante cualquier circunstancia que irrumpa en su bienestar físico, mental y social.
- Brindar seguridad haciendo hincapié en temas en la prevención hacia la ciudadanía y empresas alrededor de nuestro municipio.
- Incorporar la innovación en la forma de trabajar, cumpliendo con nuestro estatus de servicio y calidad.
- Crecer nuestro departamento para así cubrir las necesidades básicas y especiales que el municipio necesita.
- Contar con buenas relaciones interprofesionales con otros departamentos de la localidad para llevar un óptimo bienestar en pro del municipio.
- Contar con elementos capacitados en el área, llevando a cabo diversas capacitaciones para cumplir con este objetivo.

VALORES

- Respeto
- Honestidad
- Valentía
- Patriotismo
- Responsabilidad.

MANUALES DE ORGANIZACION Y OPERACIÓN DE PROTECCION CIVIL	
<p>MARCO LEGAL QUE INTERBIENE PARA EL PRESENTE PLAN:</p> <p>Legislación Federal Legislación Estatal Reglamentos Decretos y Acuerdos Normas Oficiales Mexicanas Estatutos Orgánicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Municipal. • Reglamento Interno de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. • Reglamento Municipal y Gestión de Riesgos de Atotonilco el Alto Jalisco. • Sistema Nacional de Protección Civil. • Ley estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco y sus Municipios. • realizar acciones necesarias para coordinar las actividades de todas las instancias que componen el Sistema de Protección Civil, en los términos a que se refiera el Manual de Organización y Operación de Protección Civil.





ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

NOMBRE	CARGO ASIGNADO
Turno Alfa:	
Ignacio Israel Gil Reyes	Teniente
Antonio Valadez Velázquez.	Oficial
Eduardo Alejandro Salazar Alcaraz.	Oficial
Francisco Javier Aguilar Suarez.	1er. Oficial
Juan Martin García.	1er. Oficial
María Del Carmen Hernández Espinoza	1er. Oficial
Lizbeth Jaime Anaya	Oficial
Víctor Manuel Hernández Ramírez.	Teniente
José De Jesús Medina Coss Y León	1er. Oficial
Turno Beta:	
Teresa De Jesús García Sánchez.	Teniente
Perfecto Hernández Servín.	Teniente
Christopher Antonio Razo Espinoza.	1er. Oficial
Juan Roberto Cedillo Ramírez	Oficial
Leticia Ashanti Bermúdez Rodríguez	Oficial
Ángel Azael Macias Oliva.	Oficial
Juan Carlos Castillo Castañeda.	Oficial
José Manuel García Guzmán.	Oficial
Turno Delta:	
Edgar Raúl Barboza Hernández	Teniente
José Augusto Cervantes Hernández.	1er. Oficial
Elizabeth Inclán Atilano	1er. Oficial
Francisco Guzmán Álvarez.	1er. Oficial
Erick Daniel Hernández Quezada.	Oficial
Roberto Dávalos Vargas.	Oficial
Martha Silvia Chávez Martínez.	Oficial
Emmanuel Alberto Rocha Aragón.	1er. Oficial
Mariana Limón Vázquez.	Oficial
Turno Mixto:	
Tamp. Gilberto Hernández Espinoza	Director Municipal De Protección Civil Y Bomberos
Laura Antonia González Espinoza.	Capitán De Bomberos
Armando Aguilera Gaytán.	1er. Oficial De Gestión Integral De Riesgos
Víctor Eduardo Saavedra Núñez.	Teniente Área De Gestión De Riesgos
Gloria Isabel Flores Reyes.	1er. Oficial Administrativo
Juan Manuel Rodríguez Angulo	Oficial



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





MARCA:	NUM. ECO.
Ford F-350 Super Duty.	PC-02
Ram Promaster 2500	PC-04
Camión Dina	PC-05
International "Howe"	PC-06
Chevrolet Silverado	PC-07
Ram 2500 4 X 4	PC-09
Perm Exempt	PC-10
Nissan Np300 Frontier	PC-11
Ram Stellants 4000 P Chasis 4X2 Herví Duty.	PC-12
Dodge Ram Promaster 2500	PC-13
Ford 3SD Econoline AUT.	PC-15
Moto Honda	PCM-01

PLANES POR PARTES OPERATIVO DIA DE MUERTOS

La celebración del Día de Muertos se lleva a cabo los días 1 y 2 de noviembre ya que esta se divide en categorías: De acuerdo con el calendario católico, el 1 de noviembre corresponde a Todos los Santos, día dedicado a los "muertos chiquitos" o niños, y el día 2 de noviembre a los Fieles Difuntos, es decir, a los adultos

Cada año muchas familias colocan ofrendas y altares decorados con flores de cempasúchil, papel picado, calaveritas de azúcar, pan de muerto, mole o algún platillo que le gustaba a sus familiares a quien va dedicada la ofrenda, y al igual que en tiempos prehispánicos, se coloca incienso para aromatizar el lugar.

Asimismo, las festividades incluyen adornar las tumbas con flores y muchas veces hacer altares sobre las lápidas, lo que en apocas indígenas tenía un gran significado porque se pensaba que ayudaba a conducir a las ánimas a transitar por un buen camino tras la muerte.

Nuestro plan operativo será cubrir un total de 8 panteón en un lapso de 2 días donde el horario será de 08:00 am a 18:00pm don un estado de fuerza de elementos y voluntarios.

PANTEON	UBICACIÓN
San Miguel	Félix Ramírez col. El Josefino, 47750 Atotonilco el Alto, Jal.
San Felipe	768 Pdte. Félix Ramírez Atotonilco el Alto, Jalisco
Juan Pablo II	Localidad del Maguey, Atotonilco el Alto, Jal.
Margaritas	Delegación Las margaritas, Atotonilco el Alto, Jal.





San José de Valle	Comunidad San José del valle, Atotonilco el Alto.
San Antonio de Fernández	Delegación de San Antonio de Fernández, Atotonilco el Alto, Jal.
San Francisco de Asís	Delegación de San Francisco de Asís, Atotonilco el Alto, Jal.
La Purísima	Delegación de la Purísima, Atotonilco el Alto, Jal.

ESTADO DE FUERZA

ENTIDAD	VEHÍCULOS	PERSONAL
CECIDEM	Ambulancias	Estudiantes y voluntarios en paramédicos.
Servicios de emergencias Gilberto Hernández	Ambulancias	Voluntarios y paramédicos.
CECIDEM	Ambulancias	Estudiantes y voluntarios en paramédicos.

OBJETIVOS:

- Tener una ambulancia y personal prehospitalario.
- Contar con apoyo de bomberos en caso requerido cubriendo parcialmente cada uno de los panteones creando una red de proximidad.
- Contar con personal dando rondines, brindando información de prevención y de apoyo.
- Contar con un grupo de voluntarios en cada servicio.
- Reportar saldo blanco al final del operativo.
- Contar con protocolos de seguridad y acción en caso de desastres.

PLAN OPERATIVO FERIA DEL VERGEL

Festival tradicional anual, localizado en Atotonilco el alto, donde la presencia del asistente tanto local como foráneo es de alta demanda ya que es un festival abierto al público.

Se estima siempre una audiencia es de índole familiar.

Nuestro protocolo de actuación será encontrar puntos clave para la asistencia al civil, así como la protección y señalamientos clave para la convivencia en ambiente sano y de calidad.

Nuestro compromiso será encontrar un equilibrio entre seguridad y diversión, formando un círculo de información brindada al visitante.

La duración del festival es de 10 días de festival, donde los días con más registro de asistencia con años anteriores son los fines de semanas.





Con lo anterior, contaremos con una estructura preestablecida donde se tendrá un protocolo de actuación ante siniestros y desastres durante el servicio de operativo. Tomaremos en cuenta los puntos claves que interpongan la prevención para evitar situaciones que irrumpen en el bienestar del evento.

DICHAS ACCIONES SERÁN:

- Colocar señalamientos
- Proponer prevenciones y reglas de
- Brindar atención para ubicar entradas y salidas de emergencias.
- Llevar a cabo un plan perimetral para el cuidado al asistente.
- Reconocimiento del lugar previo al evento

Entidad	Vehículos	Personal
Departamento de protección civil	Ambulancias, vehículos de rescate, bomberos.	Bomberos y paramédicos de protección civil.
CECIDEM	Ambulancias	Estudiantes y voluntarios en paramédicos.
Servicios de emergencias Gilberto Hernández	Ambulancias	Voluntarios y paramédicos.
Departamento de protección civil	Camionetas de transporte	Gestión Integral de Riesgos.

Durante todo el transcurso de las fiestas, durante los días de festival, se activará este protocolo de actuación con el único objetivo de llevar un saldo blanco una vez concluido el festival.

Por lo anterior, se presenta nuestro protocolo de actuación antes, durante y posterior al evento:

ANTES

1. Supervisión por parte de gestión integral de riesgos en terreno
2. Reconocimiento de terreno con sus entradas, salidas de emergencia y puntos de reunión
3. Colocación de señalizaciones y flechas de ruta de evacuación.
4. Análisis de riesgos perimétrico
 - a. Riesgos internos
 - b. Riesgos externos
 - c. Agentes perturbadores
 - d. Condiciones climáticas
 - e. Tránsito vehicular.

DURANTE

1. Proyectar un plantón del personal a la llegada del asistente.
2. Tener un control de audiencia en el evento para conocer la masividad.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS





3. Llevar un plan de acción ante eventos catastróficos y emergencias.
4. Controlar una zona dedicada a vehículos de emergencia.
5. Llevar un control de advertencias y sugerencias al voluntario.
6. Contar con rondines de rutina dentro de la explanada para la atención inmediata ante emergencias.
7. Contar con una base móvil estancia para la atención integral a pacientes críticos.
8. Llevar un control de horarios para la rutina de información.
9. Cuidar a las personas que ingresen al lugar y las que salgan.

DESPUÉS

1. Crear un informe final de nuestro plan operativo informando resultados finales.
2. Recopilar la información requerida para saber el estatus del evento hasta un día después del final del mismo.

PLAN OPERATIVO CALLES COMPUESTAS 30 DE NOVIEMBRE AL 8 DE DICIEMBRE

Es un evento social que se crea a base de religión, la cual los feligreses involucrados llevan a cabo una serie de festejos hacia la devoción a la virgen de la Purísima concepción de María llevando a cabo un total de 9 días.

El periodo de fiestas patronales tiene ya tiempo de ser festejadas haciendo hincapié e la masividad que en ella emana. Por eso, se prestará apoyo para el control y prevención hacia sus asistentes, ya que dicho festejo se hace en vía pública.

Todos los días se prestará apoyo en campo con una unidad de emergencia, un para medico y voluntariado, para así cumplir con el rol de brindar seguridad al municipio, contemplando la petición por necesidad ante un mayor servicio en la zona.

Para ello, se presenta nuestro protocolo de actuación.

1. Arribar con la unidad y operativos a la calle correspondiente todos los días, en un horario que contemple la masividad del evento por parte de los asistentes.
2. Supervisar la quema controlada de pirotecnia y fuegos artificiales correspondientes y auditados por la coordinación de gestión integral de riesgos.
3. Llevar a cabo un recorrido parcial del lugar correspondiente por parte del personal de emergencias para así brindar atención en caso de que se requiera.
4. Llevar un control de prevenciones y observaciones hacia al asistente.
5. Proteger patrimonios y ciudadanos del municipio en todo momento.
6. Llevar una recopilación final del evento por día.





PLAN OPERATIVO GUADALUPE REYES 12 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO 2025

Es una festividad social con índole de religión la cual se trata de los festejos llevados en un periodo determinado donde empieza en 12 de diciembre llevando a cabo el festejo a la virgen de Guadalupe y termina el día de reyes el 6 de marzo.

Esto conlleva la asistencia y movimiento de los ciudadanos del municipio a actividades comerciales, visitantes de otros municipios en calidad de turistas, una mayor influencia de tránsito vehicular por nuestros tramos carreteros.

Por ello se hará un plan de contingencia ante esta situación y así cumplir con nuestro rol de prevención, llevando protocolos de actuación que se presenta por lo siguiente:

1. Coordinar un operativo por horas identificando el momento en donde haya más asistencia por parte de aglomeraciones y tráfico vehicular.
2. Llevar acciones preventivas a situaciones de emergencia en puntos estratégicos.
3. Llevar un rol de salidas con personal y vehículos, brindando rondines a cada cierta hora estratégica, cubriendo un perímetro de proximidad a diferentes áreas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes no sin antes reiterarle las seguridades de mi afecto y estima esperando verme cumplir con lo solicitado quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.
TU PARTICIPACION ES TU PROTECCION.
"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD
Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"



T.A.M.P. GILBERTO HERNÁNDEZ ESPINOZA.
Director municipal de protección civil y bomberos
De Atotonilco El Alto, Jalisco.

ARCHIVO GHE/Iger.



PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS

